PAGO No. (02) de (06)
SECOP II

Período de pago: 22 de junio de 2024 a 21 de julio de 2024	Valor a pagar: $4.000.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 00001971 del 16 de mayo 2024	Tipo de contrato: Prestación de Servicios	
Contratista: Javier Pereira Mahecha	NIT: 1018441020-6	
Correo: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com	Teléfono: 3124062307	
Objeto: 2024R-1641 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y EN LOS DEMÁS QUE SE REQUIERA DE ACUERDO CON SU PROFESIÓN		
Duración: 06 meses	Fecha Inicio: 22 de mayo de 2024	Fecha Final: 21 de noviembre de 2024
Disp. Ptal. No. y fecha: 00002138 del 30 de abril de 2024	Registro Ptal. No. y fecha: 00002163 del 17 de mayo de 2024	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.01	Valor del contrato: $24.000.000	
Forma de Pago: Seis (6) pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos 00/100. M. C/TE (4.000.000.00) cada uno		
Número y tipo de cuenta: 111700588112 Ahorros	Entidad bancaria: Banco Falabella	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: Viviana García Martínez	
Dependencia: Secretaria General	Cargo: Asesor - Supervisor
Correo electrónico: viviana.garcia@cucuta.gov.co	Teléfono: 300 3680985

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	NUEVA EPS	**4555315078**	Junio 2024	$ 176.900
PENSIÓN	PORVENIR	**4555315078**	Junio 2024	$ 226.400
A.R.L	POSITIVA	**4555315078**	Junio 2024	$ 7.500
SALUD	NUEVA EPS	**4568946891**	Junio 2024	$ 26.300
PENSIÓN	PORVENIR	**4568946891**	Junio 2024	$ 33.600
A.R.L	POSITIVA	**4568946891**	Junio 2024	$ 1.100

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$24.000.000
Valor Adicionales	$0
Valor Total del Contrato	$24.000.000
Valor Pagado	$4.000.000
Valor Cobrado en el presente informe	$4.000.000
Valor total ejecutado	$8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. Javier Pereira Mahecha con cedula de ciudadanía 1018441020 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.

2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.

3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.

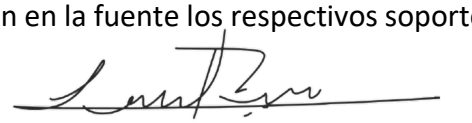
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.

5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO __X__

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



Javier Pereira Mahecha

NOMBRE CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, Viviana García Martínez con cédula de ciudadanía 37444814, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro;
los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo el presente pago, a los 10 del mes de septiembre de 2024



Viviana García Martínez
ASESOR
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,



BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ,
o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ou=SECRETARÍA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co,
c=CO

SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR
BIERMAN SUAREZ MARTINEZ